

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2024

Honorable Senador

EFRAIN CEPEDA SANABRIA

Presidente del Congreso de Colombia



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Adiciónese un párrafo al párrafo del artículo 5 del Proyecto de Ley No 214 de 2023 "Por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los "inspectores de policía" por "inspectores de convivencia y paz" y se ordenan otras disposiciones que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional".

"Parágrafo: El Ministerio del Interior vigilará y acompañará la asignación de recursos de inversión de los FONSET-Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia- territoriales a las Inspecciones de Convivencia y Paz de su Departamento, Distrito o Municipio.

Así mismo, el Ministerio del Interior vigilará y acompañará que de la asignación de recursos de inversión de los FONSET-Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia- territoriales a las Inspecciones de Convivencia y Paz de su Departamento, Distrito o Municipio exista un rubro destinado a formación en derechos humanos, convivencia y paz."


Justificación

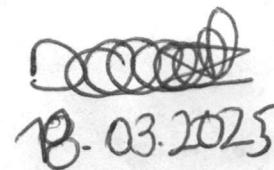
El proyecto de ley tiene un enfoque de convivencia y paz especialmente en la denominación de los inspectores de policía que ahora se llamarán "inspectores de convivencia y paz", razón por la cual es de especial importancia que estos mismos funcionarios puedan recibir capacitación especializada y formación en derechos humanos para desarrollar sus labores con este enfoque diferencial, teniendo en cuenta que la iniciativa de ley pretende generar acciones administrativas para permitirles a las inspecciones de policía desarrollar sus funciones de una manera eficaz.

Así mismo, la formación en derechos humanos y convivencia y paz es fundamental para los inspectores de policía en Colombia, ya que su labor implica la aplicación de normas y medidas que afectan directamente los derechos fundamentales de los ciudadanos. Según la Ley 1801 de 2016, también conocida como el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los inspectores de policía tienen la responsabilidad de garantizar la convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos en sus actuaciones. Esta norma establece que la función de policía debe ser ejercida con respeto a la dignidad humana, la legalidad, la proporcionalidad y la necesidad, principios esenciales en la protección de los derechos fundamentales.

Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co

 @Sonia Bernal Sanchez

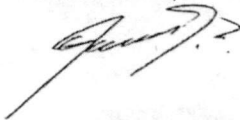


B. 03. 2023

Además, la Constitución Política de Colombia en su artículo 2 señala que las autoridades están obligadas a garantizar la efectividad de los derechos y deberes de los ciudadanos. Asimismo, la Ley 2094 de 2021, que reforma la estructura disciplinaria de los funcionarios públicos, incluye la obligación de actuar con imparcialidad y respeto a los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones. Esto refuerza la necesidad de que los inspectores reciban formación constante en el marco normativo y doctrinal de los derechos humanos, con el fin de evitar vulneraciones y arbitrariedades en su actuar.

Finalmente, la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y la creación de políticas públicas enfocadas en la reconciliación y la paz han dado mayor relevancia a la educación en convivencia y derechos humanos para los servidores públicos. La formación de los inspectores en estos temas no solo previene abusos de autoridad y fortalece la legitimidad institucional, sino que también contribuye a una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos en las comunidades. Por tanto, garantizar esta preparación académica y ética es un imperativo para mejorar la seguridad ciudadana y fortalecer la confianza en las instituciones del Estado.

Atentamente,



SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ

Senadora del Congreso de Colombia

☎ Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
📍 Edificio Nuevo del Congreso

✉ sonia.bernal@senado.gov.co
📷 [@Sonia Bernal Sanchez](#)